

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de julio de 2024.

REF: RETENCIÓN “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER” ID 441.594.

Nota N° 188/2024

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de responder las observaciones del verificador correspondientes al llamado mencionado en la referencia, conforme se detalla a continuación:

1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1- Datos de Licitación

- Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1-Dictamen Técnico: Solicitamos a la convocante adecuarse a los reglamentos para el Dictamen técnico de la Circular 27/24, favor subsanar. 2-Establecer en el PBC la Forma y condiciones de pago indicado en el SICP.

Respuesta:

Se ha procedido a subsanar, de acuerdo a la observación y se adjunta Dictamen Técnico con los ajustes correspondientes.

2- Datos del SICP.

- Error en la fecha tope para realizar consulta

En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.

Comentario

En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 4401/23 de los artículos 39 y 50.

Respuesta:

Se ha procedido a subsanar, de acuerdo a la observación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director